

Quito, 02 de Mayo de 2016

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A** presenté a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Empresa **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.
3. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
4. En mi revisión puedo certificar que la empresa no ha obtenido ingresos gravables, ni ningún tipo de transacción o movimiento contable sujetos a industrias o compañías de comercio.
5. El propósito de este informe, es solamente para los usuarios específicos, indicados anteriormente, y no deberá ser utilizado por otros quienes no tuvieron conocimiento de los procedimientos aplicados y no asumieron la responsabilidad por los mismos.

Atentamente,



ING. VERONICA NARVAEZ  
C.I. 0401445523  
COMISARIO